

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2010-234 *Notificación de providencia en procedimiento de ejecución número 218/2009.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 218/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Mihai Giurgiu contra la empresa Leopoldo Señas de la Torre, sobre ordinario, se ha dictado providencia con fecha 1 de octubre de 2009 que literalmente dice así:

Constando transferida a la cuenta de este Juzgado, la cantidad de 1.099,57 euros, según acredita el anterior extracto de movimientos que queda unido, se acuerda su entrega a don Mihai Giurgiu, en concepto de principal, que queda reducido a 1.247,24 euros.

Y una vez sea firme la presente providencia, expídase mandamiento de pago por el señor secretario de este Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Leopoldo Señas de la Torre, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Santander, 5 de enero de 2010.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2010/234

CVE-2010-234